

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

ACTA SESION ORDINARIA No. 0001-2024

Sesión ordinaria Sesión ordinaria cero cero cero uno dos mil veinticuatro, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del siete de mayo del año dos mil veinticuatro, presidida por el presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes: Regidores propietarios, presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, vicepresidente municipal, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara, regidores suplentes: Henry Alberto Guerrero Rodríguez, Nuria Quesada Alfaro, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Carlos Freddy Araya Arce, Ausentes: regidor suplente Jaime Zúñiga Blanco alcaldesa municipal, Gina María Rodríguez Rojas, vicecalde primero Juan Antonio Rodríguez Vargas, Secretaria del Concejo Municipal, Denia del Pilar Rojas Jiménez, síndicos propietarios, Douglas Mariano Valenciano Solís, María Ninfa Rojas Salas, Sonia Valenciano Alpizar, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez, síndicos ausentes: Alejandra Lizano López, Jonnathan Arce Rodríguez, Sughey Milagros Rojas Huertas, Bryan Rodríguez Moya, Síndicos suplentes, presentes: Joseline María Blanco Valenciano, Luis Ángel Rojas Hernández, ausentes síndicos suplentes: Glender Alberto Durán Núñez, Floribeth Villalobos Rodríguez, Bayron Alfredo Araya Rodríguez. -----

ARTICULO I. Lectura y aprobación del orden del día. 1. Saludo al Concejo Municipal-

-
- 2. Comprobación del quórum. -----
- 3. Lectura y aprobación de la agenda.-----
- 4. Meditación.-----
- 5- Lectura y aprobación del acta ordinaria 209-2024, Acta Solemne 1 de mayo 2024. -----
- 6- Lectura de correspondencia.-----

1-Oficio DFOE-LOC-0614(07175)-2024, de la Contraloría General de la República. Remisión del documento de Opiniones y Sugestiones: “Gestión de los Servicios Públicos Municipales: Desaprender y Aprender en Tiempos de Cambio”. 2-solicitud de Apamar cierre de vías. 3-Oficio ADE-FEDOMA N039-2024 Solicitud nombramiento representantes junta directiva. 4- Oficio MZ-AM-OF-0232-2024 Modificación Presupuestaria 03-2024. 5.-DE-E-

095-05-2024.- 5-Solicitud de delegados UNGL-Alajuela. 6-Oficio MZ-AM-OF-0230-2024 Oficio funciones Vicealcalde 2024-2028. 7-MZ-AM-OF-0231-2024 Remite al Concejo Municipal exoneración eventos públicos (recreativa). -----

7- Informe de la Alcaldesa Municipal. -----

8-Asuntos de la Presidencia-----

9-Mociones y acuerdos-----

10-Asuntos Varios-----

11-Cierre de la Sesión.-----

ACUERDO 1. El Concejo Municipal acuerda aprobar el orden del día. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. -----

ARTICULO II. Lectura y aprobación de las actas ordinaria 209-2024 y Acta Sesión Solemne del 1 de mayo. -----

ACUERDO 2- El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta ordinaria 209-2024, haciendo la salvedad de cualquier responsabilidad de esa acta ya que la misma se desarrolló con el Concejo Municipal anterior. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara -----

ACUERDO 3. El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta solemne del 1 de mayo 2024, Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara -----

ARTICULO III. Lectura de correspondencia-----

1- Oficio DFOE-LOC-0614(07175)-2024, de la Contraloría General de la República. Remisión del documento de Opiniones y Sugestiones: “Gestión de los Servicios Públicos Municipales: Desaprender y Aprender en Tiempos de Cambio”. Se toma nota. -----

2-Solicitud de Apamar cierre de vías. -----

ACUERDO 4. El Concejo Municipal acuerda otorgar la autorización solicitada por Apamar para el cierre de las vías el día 29 de mayo de 8 am a 12 mediodía según el croquis adjunto, se les informa que son responsables de todo lo que acontece en este trayecto y además deben

dejar una vía disponible en caso de emergencia. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara -----

3-Oficio ADE-FEDOMA N039-2024 Solicitud nombramiento representantes junta directiva. Presidente municipal Luis Daniel Rodríguez para la representación de Fedoma, nos informa el director de dicha organización que debemos nombrar 2 propietarios y 2 suplentes, para lo cual les pido que este haga sus propuestas o sus postulaciones, por favor. Nosotros teníamos una propuesta que los titulares sean el señor Henry Guerrero y Yerlin Araya, y para las suplencias teníamos a doña Carmen Morales y a Esteban Varela. No sé. -----

Regidor propietario Esteban Varela: si gusta podemos cambiar mi nombre por el de doña Xinia. -----

ACUERDO 5. El Concejo Municipal en atención a Oficio ADE-FEDOMA N039-2024, en donde solicitan un acuerdo con el nombramiento de cuatro representantes del Municipio; dos regidores nombrados en propiedad y dos regidores nombrados en suplencia (para efectos de la Federación) para que formen parte de la Asamblea General de FEDOMA, durante el período 2024 al 2028, acuerda nombrar a los regidores, Henry Alberto Guerrero Rodríguez y Yerlin Lorena Araya Araya representantes propietarios y a las regidores Carmen Morales Zúñiga y Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, como suplentes. Aprobado por unanimidad, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara -----

4-Oficio MZ-AM-OF-0232-2024 Modificación Presupuestaria 03-2024. -----
Gina Rodríguez Rojas, alcaldesa municipal: gracias, señor presidente, en este caso el compañero Gilberto nos va a hacer la presentación y el detalle de la modificación presupuestaria solicitada. -----

Fabiana Alvarado: buenas tardes, a los nuevos miembros del Concejo, al vicecalde, a la alcaldesa, bienvenidos, mi nombre es Fabiana Alvarado, encargada de presupuesto y el día de hoy vengo a presentarles la tercera modificación del 2024, la cual es por un monto total de 11.873.100 colones. La parte de Administración General, tenemos una modificación por un monto total de 6.358.100, la cual se divide de la siguiente manera. Se aumenta la cuenta

de tiempo extraordinario en 2.000.000 para el pago de horas extras que requiere la Administración General, por ejemplo, horas extras de la secretaria del Concejo Municipal, dirección tributaria, dirección administrativa y alcaldía; se da contenido a la cuenta de disponibilidad laboral en 1.808.100 colones, para disponer de recursos presupuestarios necesarios para el pago de disponibilidad requerido para el técnico de tecnología de información, según las disposiciones de los convenios de conectividad que requieren atención. Esas 2 partidas se disminuyen de la cuenta restricción al ejercicio liberal de la profesión, la cual tiene un remanente que puede utilizar para esa modificación. -----

Se ha contenido de 350.000 colones a la cuenta de equipo y comunicación para la sustitución de una pantalla que cumplió su vida útil y se encuentra en mal estado. Se disminuye de la cuenta maquinaria, equipo y mobiliario diverso, para cubrir esta necesidad. Asimismo, se da contenido a la cuenta equipo y mobiliario de oficina en 700.000 para la compra de mobiliario de oficina necesario para la alcaldía municipal. Por último, se da contenido a la cuenta de equipo de cómputo en 1.500.000 para la compra de equipo de red, necesario para ampliar la red de videovigilancia de la institución.-----

Esas partidas disminuyen de las cuentas transporte dentro del país, seguros materiales y productos de vidrio y reintegro o devoluciones. .-----

En el programa servicios sociales y complementarios se refuerza la cuenta de útiles y materiales de oficina y cómputo en 100.000 colones, esto con el fin de desarrollar proyectos en los centros educativos y llevar el material adecuado para su ejecución. Disminuye la cuenta de productos de papel, cartón e impresos. .-----

En el programa de desarrollo urbano aumenta la cuenta, suplencias y otras prestaciones en 2.000.000 para suplir la incapacidad de la funcionaria Tatiana Salazar, un mes más, en caso de que se presente una nueva incapacidad, disminuyendo la cuenta de sueldos para cargos fijos. Se da contenido la cuenta, mantenimiento y reparación de equipo de transporte en 700.000 para realizar el mantenimiento preventivo y el mantenimiento ordinario de los vehículos que requieren su correcto funcionamiento. Se va a disminuir de las cuentas, actividades de capacitación, mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información, herramientas, repuestos y accesorios. -----

Para el programa mantenimiento de edificio se da contenido a la cuenta otros servicios de gestión y apoyo en 1.500.000 para la instalación de una lámina protectora solar polarizado,

en los edificios municipales, se aumenta la cuenta material y productos metálicos, materiales y productos de plástico y otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento con 200.000 colones para cada código, esto para la colocación de la rotulación de emergencia general en la institución. Ejemplo, rótulos de rutas de evacuación, rótulos de puntos de encuentro, etcétera. Se disminuye de la cuenta mantenimiento, edificios locales y terrenos, y productos de papel, cartón e impresos para cubrir esta necesidad. Esta sería la tercera modificación. Y como les comentaba, es un monto total de 11.873.100 colones.

Muchas gracias. Vamos a abrir un momento aquí para que puedan hacer las consultas, no sé quién.-----

Regidora propietaria Carmen Morales: yo quisiera consultar con respecto a los proyectos en las escuelas, es como muy específico, qué tipo de proyectos y cuáles escuelas tienen contempladas dentro de ese rubro? .-----

Gilberto Briceño: buenas tardes, esos son proyectos del departamento de gestión social que es la compañera Karol, ahorita ella no está presente, pero ella tiene un plan de trabajo y lo que más o menos compra ella siempre son este papel, lapiceros, cosas para tener disponible y ella en el plan de trabajo, ir a cada una de las escuelas. Eso es como para como ustedes ven su monto de 100.000 colones es para tener como pilots, lapiceros y todo para hacer actividades con los niños. Ella lleva un plan de trabajo, si gusta, podemos decirle a ella que se los pase al Concejo el día de mañana, pero en realidad no es para una actividad específica, es para disponer de todo ese material que ella requiere y que me imagino que ahorita está ya con poco material. .-----

Alcaldesa municipal: tal vez para reforzar ahí la consulta de doña Carmen, hoy en la página de la municipalidad hicimos una publicación importante en relación a los temas que queremos empezar a desarrollar o darle continuidad en realidad con el departamento de Desarrollo Social, y una de las que vamos a desarrollar es la es eco tribus, que es que buscan a los niños ser capacitados en todas las escuelas del cantón, en temas de conservación ambiental, de desarrollo, habilidades y de trabajo en equipo, brindando herramientas para tener un Zarcero cada vez más verde y con conciencia social y ecológica y demás detalles que se pueden ahí ver en la publicación, la idea de nosotros sí es meterle bastante fuerza el tema de escuelas y colegios en esta gestión, en el tema de concientización, también este ser

partícipe con ellos un poco más activos de lo que se ha estado anteriormente. Entonces, hacer proyectos de mayor integración de los niños con la municipalidad. -----

Regidor suplente Henry Guerrero: Gracias, señor presidente, primero que nada buenas tardes para los que no me conocen, soy Henry Guerrero compañeras y compañeros regidores y Alcaldesa Gina y vicealcalde don Juan Antonio, síndicos primero que nada les vamos a pedir de especialmente yo que me tengan paciencia a los compañeros de la administración ,también posiblemente haga preguntas a veces un poco, tal vez no en acuerdo a lo que debería, pero principalmente para que nos aclaremos bien y pedirle a Diosito, como ya lo hicimos que nos acompañe en esta nave que ya salió y esperamos llegar a buen puerto. -----

¿Tal vez para que me expliquen por qué se está haciendo una modificación a presupuesto si hace 3 semanas vimos algo similar o un presupuesto que se supone que iba, entonces tal vez es donde yo no entiendo tan rápido por qué estamos haciendo una modificación? Les agradezco. -----

Gilberto Briceño: nosotros lo que se debió hace unos días fue el presupuesto extraordinario. Sin embargo, el presupuesto extraordinario requiere un proceso de aprobación que ahorita las necesidades que tenemos en la municipalidad administrativamente no podemos esperar, ahorita el presupuesto, ustedes lo vieron, fue aprobado por el Concejo anterior. Todo eso hay que esperar una documentación, que hay que llenar la parte financiera, la parte de planificación y la parte de Secretaría del Concejo, se sube a la Contraloría y la Contraloría tiene un tiempo prudencial para analizar toda esa información, para ver si aprueba en su totalidad si aprueba parcialmente o se imprueba el presupuesto extraordinario y lo que acabamos de ahorita presentarles es para cubrir gastos que ya se requieren, por ejemplo, la compañera Tatiana durante un periodo de algunos meses, ha presentado una incapacidad, entonces cuando vence la incapacidad presenta la siguiente y no sabemos si ella va a presentar hasta que ella integre, pero no podemos jugar nos el chance que nos presente una incapacidad y no tener recursos para poderle pagar la suplencia, porque como en un momento se los explicaba, cada rubro tiene que ir con lo que se va a pagar. Por ejemplo, ella tiene la plata de ella en sueldos fijos, pero si se incapacita alguien tiene que suplirla, entonces hay que pagar en suplencia y a ella se le paga de otras prestaciones, porque la Caja le paga un porcentaje y nosotros le pagamos el otro porcentaje, entonces eso es como para prever, y hay casos como de salud ocupacional que nos pidió que tenemos que mitigar lo que es el sol y el deslumbramiento. Entonces hay que polarizar ciertos vidrios, que por la posición del sol

ahora están pegando demasiado fuerte y como ustedes ven el clima ha estado, muy caliente en este año, entonces hay que cumplir con la normativa, porque ella hace un análisis térmico, un análisis de luminosidad y todo eso, y nos recomienda y no teníamos plata en esas rubros. Esos son 2 ejemplos, pero así la mayoría es como para para cubrir los gastos que estamos ahorita necesitando. -----

Regidor propietario Denis Alfaro: solamente me surge una duda, cuál pantalla es la que se sustituye? ¿Estaba ubicada en alguna parte o usted ya la quitaron? ¿Cuál sería esa pantalla?

Gilberto Briceño: sí, es una pantalla que está en la dirección administrativa financiera, es demasiado vieja y como que se reventó todo el líquido, es una tecnología vieja. Creo que era LSD o más o plasma de esas viejitas que ya se, cuando usted la enciende, se ve la mitad. Esa se utiliza para las reuniones y capacitaciones. -----

Vicealcalde primero Juan Antonio Rodríguez: no escuché un detalle importante Gilberto que antes de iniciar la sesión, es que sobre la pregunta de don Henry, el presupuesto extraordinario va a aprobación a la Contraloría y las modificaciones son de aprobación interna. Me parece que es un detalle importante también. -----

Gilberto Briceño: efectivamente esta modificación, lo permite la normativa que son como más rápidas y es para cubrir necesidades, es aprobación aquí interna igual la Contraloría las monitorea, porque toda esa información hay que asumirlas en el SIPP, que es el sistema de planes y presupuestos de la Contraloría, pero no requiere la aprobación de ellos para poder ejecutar. -----

Alcaldesa municipal Gina Rodríguez: también para reforzar la consulta, porque hoy estaba en reunión es para todo esto, la consulta de don Henry, da también para para saber que el presupuesto es el supuesto, nada más de lo que vamos a tener que desarrollar. Entonces, si en algún momento se nos da, día a día, se nos va a dar una gestión diferente, entonces día a día se nos vienen algunas cosas que el dinero se destina para un fin determinado, pero si hay una emergencia o una situación que atacar en ese momento o un requerimiento, entonces empezamos a analizar de dónde y porque las platas están específicas, entonces hacemos movimientos, dentro de las gestiones municipales, tenemos 12 modificaciones presupuestarias o derecho a opción a 12 y modificaciones presupuestarias dentro del año, porque es normal de que nosotros presupuestemos para el carro, pero nos faltó para poner no sé el protector del carro para que no se reviente el dash, pero eso no estaba, hay que

modificarlo, está el dinero, pero hay que ponerlo en la partida que corresponde o ese tema ahora también, que en el informe mío se les informo, el tema de modificación o reubicación de oficinas, entonces pega el sol de una manera impresionante. Se está afectando un poco el tema de economía, el tema de trabajo laboral, hay cositas como que el día a día, también nos van dando. Hoy vemos el presupuesto número 3, en el mes número 5. No todos los meses van a ver, pero va a ser una norma que nos va a llegar siempre porque es muy normal, porque son supuestos que después tenemos que estar ahí corrigiendo y muy bien, eso sí argumentados ustedes porqué es que estamos solicitando la a modificación, muchas gracias.

Regidor propietario Esteban Varela: creo tener una noción de la respuesta, pero prefiero consultar para quedar claros. O más bien son 2 preguntas. Este presupuesto, estamos hablando del ordinario del presupuesto municipal. Esa la primer pregunta y la segunda sobre el que usted menciona don Gilberto del extraordinario. ¿Qué sucede en caso de que la Contraloría impruebe una modificación de presupuesto? Muchas gracias.-----

Gilberto Briceño: el presupuesto si lo estamos modificando presupuesto ordinario porque no, no se ha aprobado el extraordinario todavía., la modificación tiene que cumplir un bloque de legalidad, que se los expliqué, tiene que venir presentarse con lo que el tiempo antelación con que dice el Código Municipal, tiene que haber aprobación del Concejo Municipal, en este caso esta podría aprobarse con 3 votos y ratificarse en la sesión siguiente, si esta modificación de un programa a otro, pues requeriría de cuatro votos mínimo, entonces toda esa información los analistas están ahí, pero para ese tipo de actividades creo que ellos lo hacen aleatoriamente, o no creo que tengan la capacidad de revisar todas las modificaciones de las 84 municipalidades, nos pueden sancionar si no va con él con el bloque de legalidad, obviamente se pueden abrir procedimientos administrativos para ver si fue la parte administrativa la que falló, la parte del Concejo Municipal o si se ejecutó mal o si se cambiaron, por ejemplo, se tocó una partida específica que no se puede tocar para algo ordinario, o si excedemos el 25% del presupuesto total en modificaciones hay, varios rubros que se pueden analizar. -----

Regidor propietario Esteban Varela: en este caso si esta fuera aprobada hoy, por ejemplo, con dispensa de comisión, a partir de cuándo podrían ustedes, quedaría en firme, la modificación. -----

Gilberto Briceño: depende si quedan firmes y fue aprueba por mayoría calificada, podemos ejecuta la mañana mismo. Sí, bueno, esperamos el acuerdo, que nos pase la secretaria, pero una vez tengamos el acuerdo podemos ejecutarla, esto es importante, se cargan los sistemas locales y se carga en el sipp, que es el sistema de la Contraloría. Ahí va el acuerdo, todas se pueden consultar, va el acuerdo, van los montos, va toda esta información y también queda en el acta del Concejo, todo ese tipo de información es pública. -----

Presidente municipal: quiero permitirme hacer una consulta, al señor auditor. Quiero saber si con respecto al artículo 104, si en este caso estaríamos cumpliendo a cabalidad, si don Rolando nos ayuda. -----

Licenciado José Rolando Pérez Soto; auditor interno de esta municipalidad, gracias señor presidente, por la consulta, me imagino que la consulta es sobre el artículo 104 del Código Municipal. -----

Presidente municipal: sí señor. -----

Licenciado José Rolando Pérez Soto: ese artículo es aplicable únicamente para presupuestos extraordinarios, presupuesto ordinario, no aplica para este presupuesto. Para este presupuesto lo que aplica es la reglamentación interna. -----

Presidente municipal: perfecto muchas gracias. -----

Regidor propietario Denis Alfaro: sí sería conveniente compañeros, considerando que estamos empezando con esto, ver la posibilidad de que esto se mande para la comisión de Hacienda y presupuesto. -----

Regidor Esteban Varela: de mi parte, respeto, pues por supuesto la posición del compañero, pero yo sí recomiendo, fue enviado con antelación y por un tema de entiendo que vamos empezando, pero también ya teníamos conocimiento del tema y creo que no estar postergando todo y estarle enviando comisiones, donde sabemos que hay proyectos que están tal vez atrasados y que tenemos la responsabilidad de sacar esos proyectos que vienen de la legislatura anterior, le podríamos valorarlo si ustedes están de acuerdo, por realizar las consultas necesarias ahorita que tenemos aquí a los técnicos y alcaldesa y señor vice alcalde, porque considero que si se va a comisión honestamente no sé los tiempos y creo que es algo que se está necesitando para trabajar. -----

Regidora propietario Carmen Morales: me parece que está bien a la acotación de Esteban, pero me parece buena la acotación suya, pero también creo que debe haber un tiempo prudencial para tomar decisiones. Yo estoy de acuerdo con Dennis, o sea, me gustaría que fuera a comisión, aunque se tarde un poquito. Yo creo que no hay que correr. Gracias señor presidente. -----

Regidor propietario Esteban Varela: de acuerdo también por supuesto respetable, si lo mandamos a comisión. Yo creo que sería bueno entonces de poner tiempos, creo que lo vamos a ver. Ahora no tenemos a unas comisiones dadas. Este sí, considero que fue enviado con tiempo, es mi opinión porque me lo enviaron con tiempo entendiendo era que todos están todos ellos como nosotros tenemos hoy mañana apenas 8 días de estar en esto, entonces sí, no podemos eh esperar que fuera con menos tiempo. Considero que bueno, ahí viene bien especificado de qué cuenta sale a qué cuenta va, no se están tocando, creo que nada, muy, muy sensible, partidos, muy sensibles, lo vuelvo a poner sobre la mesa, tal vez por un tema también de agilidad para que la administración pueda empezar a trabajar, por supuesto, ellos están solicitando una modificación porque como les digo, tienen 7 días, están empezando, necesitan su modificación para trabajar a su manera. Bueno, mi opinión y pero propongo en caso de que se vaya comisión que pongámosle un tiempo para no atrasar mucho a la administración en la ejecución porque al final se atrasa la ejecución y se atrasan proyectos para el cantón de Zarcerero. -----

Regidora propietaria Yerlin Araya: yo no lo veo para mandar a comisión, pero de ellos, lo único que les digo es aprovechando que ellos están aquí, los está este se podrían hacer las consultas. Creo que es poquito y salir de esto, no sé qué no les queda claro como para verlo en comisión, hay que hacer una mesa de trabajo, igual sería con ellos y vamos a hacer las mismas consultas. Entonces yo lo que digo es si no, no sé. -----

Presidente municipal: vamos a someterlo a votación. Los que estén de acuerdo en que se envíe a la comisión de asuntos de Hacienda y Presupuesto favor levantar la mano. tendríamos 3 votos y en este caso yo concuerdo con don Esteban, entonces podríamos dejar de una vez una fecha para analizarlo y no postergarlo mucho para tener un análisis rápido.-----

Regidor propietario Esteban Varela: nada más para efectos del proceso, también hay que consultar quiénes en contra y abstenciones. Si no me equivoco.-----

Entonces sería 3 votos positivos, 2 votos negativos y le pedimos entonces la justificación.---

ACUERDO 6.El Concejo Municipal acuerda remitir la modificación presupuestaria 03-2024, presenta según oficio MZ-AM-OF-0232-2024, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, aprobado con 3 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya 2 votos negativos de los regidores Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Justificación de voto negativo. -----

Regidor Esteban Varela: no se preguntaron abstenciones, ni votos negativos, pero, claramente el mío es negativo. La justificación por como les comentaba, creo que el presupuesto o la modificación está clara, está bien explicada. Tenemos los técnicos aquí a la par. El oficio fue enviado el viernes, si no me equivoco de mi parte, si tuve todo el tiempo para poder analizarlo, para poder estudiarlo, creo que es una manera para que la administración inicie a trabajar, no quisiera verme como una traba, no estoy diciendo que esa es la percepción mía hacia ustedes jamás, pero en este caso, sí prefiero votarlo en contra, porque si tengo claridad. -----

Regidora propietaria Yerlin Araya; como lo mencioné anteriormente, no lo veo necesario mandarlo a comisión, para eso están aquí, podrían hacer las consultas y aprobarlo de una vez, está bien explicado y está clarito y está, pero está bien. -----

5- Oficio -DE-E-095-05-2024.-Solicitud de delegados UNGL-Alajuela.-----

Presidente municipal: si alguien tiene la postulación o si no decimos los que tenemos cómo previstos. -----

Sí, entonces, en este caso nosotros planteamos que sea para el titular Denis Alfaro y de suplente a doña Yerlin Araya. -----

ACUERDO 7. El Concejo Municipal acuerda en atención oficio -DE-E-095-05-2024, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, nombrar a los delegados del Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, regidores Denis Alfaro Araya, número de cédula de identidad 206700994, correo electrónico: dealfaro@zarcero.go.cr y número de teléfono celular 85428390, como titular , y Yerlin Araya Araya, como suplente, número de cédula de identidad 207120798,correo electrónico yaraya@zarcero.go.cr, número de teléfono celular 86228087. Aprobado por unanimidad, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia

Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara -----
6-Oficio MZ-AM-OF-0230-2024 Oficio funciones Vicealcalde 2024-2028. Se da por conocido el oficio-----

7-MZ-AM-OF-0231-2024 Remitir al Concejo Municipal exoneración eventos públicos (recreativa). Presidente municipal: la Comunidad de Zapote nos envía la solicitud de que se exonere para dicha actividad. Ellos envían acá bien la justificación de los fondos para que serían destinados para el mantenimiento de la infraestructura comunal en la restauración de la fachada del Templo Católico, mantenimiento y reparación del gimnasio comunal. -----

ACUERDO 8. El Concejo Municipal acuerda aprobar la exoneración del impuesto de Espectáculos Públicos a Temporalidades de la Iglesia Católica, Diócesis de Alajuela en la siguiente actividad:

Nombre del Solicitante: Temporalidades de la Iglesia Católica Diócesis de Alajuela.

Actividad 1: Recreativa **Lugar:** Zapote

Fecha: domingo 12 de mayo del 2024.

Fondos destinados a:

Mantenimiento de infraestructura comunal: restauración fachada del templo católico, mantenimiento y reparaciones del Gimnasio Comunal

Oficios de referencia MZ-AM-OF-0231-2024 y MZ-DT-PAT-OF-028-2024. Aprobado por unanimidad, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara -----

ARTICULO IV. INFORME DE LA ALCALDESA MUNICIPAL -----

La alcaldesa municipal señora Gina Rodríguez Rojas presenta el informe de labores de la semana al Concejo Municipal: -----

Alcaldesa municipal Gina Rodríguez Rojas: es un honor dar este primer informe a tan solo 4 días de haber asumido esta responsabilidad tan importante, tan bonita, tan llena de retos, dándole primero gracias a Dios por la oportunidad, a ustedes porque sé que vamos a hacer un equipo de trabajo en acompañamiento, en dirección y en mejora, y en velar por el progreso de un Zarcero diferente, un Zarcero mejor, que es lo que le queremos dar a nuestros hijos y

a las generaciones que vienen. No trabajamos ahora mucho por nosotros, trabajamos con los que vienen, tenemos la responsabilidad de lo que recibimos, que fue un cantón lindo, un cantón donde se podía vivir tranquilo y seguro y yo creo que eso es nuestro enfoque para aportar estos 4 años, si o sea si lo tiene bien y en un gran equipo de trabajo, alcaldía, Concejo administración. -----

Como les mencionaba inicialmente, son 4 días, es muy poco tiempo para dar un informe ya tan acertado, las labores que sí queremos desarrollar, sin embargo, ha sido 4 días muy provechosos, han sido 4 días de entendimiento, de incorporarnos a un gran equipo de trabajo que tiene la municipalidad. Tomamos algunas determinaciones para las personas que lo han estado viendo y hemos estado modificando algunas de las áreas o departamentos en su ubicación actual donde estaban las oficinas. Anteriormente hicimos una reestructuración, también se debe a que llegamos 2 personas más, anteriormente era solamente don Ronald en la alcaldía, llegan las 2 vice alcaldías, se consideraron algunos criterios técnicos y algunos criterios en el área administrativa de tener áreas un poco más aptas, para poder recibir personal, para poder tener sesiones de trabajo, para poder tener el sigilo también de la población que nos vaya a visitar y a la cual se merece el respeto y la cordialidad que la municipalidad les pueda otorgar. -----

Tal vez por eso han visto un poco la reestructuración de esas oficinas, sin embargo, esa fue una de las primeras normativas que tomamos. Estamos también atendiendo temas legales. Lógicamente no se detiene porque Gina llegó el 2 de mayo a trabajar. La municipalidad camina exactamente igual, las gestiones se mueven exactamente igual, legal se mueve igual, presupuestos o financieros, se mueve igual, los tributarios no van a pensar que apenas están empezando, entonces por eso no voy a llegar, por supuesto y así se están atendiendo, con la mayor calidez, con la mayor integridad y con una atención lo más cercana posible. -----

Hemos visto temas legales, los temas bancarios, que si era necesario hasta la incorporación podíamos hacer movimientos en la firma digital, en las firmas mancomunadas, en los bancos, lo que es Hacienda, todo esto hay que cambiar la representación legal y eso conlleva bastante tiempo. En algunos casos los podemos hacer de manera virtual, en otros casos no. Si hemos tenido que direccionarnos a diferentes oficinas de diferentes bancos y entidades, entonces en esos 4 días ella se pierde un tiempo bastante amplio. Normalmente estas gestiones no se pueden realizar en los bancos de Zarceró siempre son oficinas un poco más distantes en San Ramón, Grecia o San Carlos. Entonces la distancia o el tiempo es un poquito más más largo.

Como les mencionaba, también hemos tenido visitas ya de personas que se han acercado a la municipalidad a tanto acompañarnos, que les agradecemos mucho porque sentimos el calor humano y el deseo de la gente de estar con nosotros en este proceso, pero también personas de la comunidad que han necesitado alguna resolución o algún acompañante o alguna de las gestiones. Entonces para que sí sepan que vamos a estar muy involucrados en ese tema. Hemos tenido temas legales que venimos arrastrando y que a pesar de que sea 2 o 3 días, ya estamos recibiendo procesos que vienen de administraciones anteriores, o tras anteriores que hay que ir atendiendo y que nos dan la sorpresa, empezar a trabajar con eso. -----

También estamos recibiendo la remodelación del área de las cajas, ya don Ronald anteriormente nos lo había indicado, si venía ese proyecto para una mejor atención al público, porque como ustedes ven las cajas estaban casi en la acera, la gente tiene que esperar en la acera o se cierra este el área de cajas que se tiene que cerrar este 20 minutos antes para gestión de cierres de caja para el conteo, para todo lo que dispone el tema contable y así como estábamos, es un tema complejo porque la gente no se le ha informado adecuadamente el proceso de trabajo de las cajas generales, entonces por ahí está la remodelación de la caja, va a permitirnos darnos una mejor atención, una atención más personalizada, poco más segura, también, un mejor ambiente. Queremos ser una municipalidad donde la gente se sienta bien, y yo creo que es como el concepto de todos. Y por ahí, nos va a tocar, lo que eso implica, también estar acompañando a los a las compañeras y los compañeros del movimiento de funcionarios, solamente de equipo, las contrataciones que corresponden, entonces por ahí hemos estado gestionando reuniones con jefaturas, hemos tenido hasta el día de mañana, hacemos una reunión general con jefaturas. Porque hemos necesitado apagar fuegos, los apagafuegos que se van a venir todos los días, ya hemos tenido reuniones con la mayor cantidad de las jefaturas, para atender temas inmediatos. Lógicamente no como como usted lo mencionaban antes, tomar decisiones analizadas es lo más importante y con la cabeza fría, entonces nos hemos tomado el tiempo de conocer y de indagar bien las situaciones con las jefaturas para detallar y ser atendidas de manera inmediata.

Hemos tenido reunión con algunas de las organizaciones del cantón, que nos han solicitado algunas, hemos tratado postergarlas un poquito también por ese tema de acomodo de reestructuración, pero ya hemos arrancado con ese tema. Oficios de alcaldía, como ustedes vieron este la correspondencia, la mayoría ha sido remitida por la alcaldía, porque la alcaldía llega a una gran cantidad de correspondencia, tanto para el Concejo Municipal, como para la

alcaldía que también debe atender, entonces hay que gestionar ambos temas y hay que hacer oficios, hay que hacer controles y hay que saber que sí se direcciona y que no.

También tenemos Zarceró estará recibiendo el 29 de mayo el día nacional de la persona con discapacidad. Para la municipalidad esto a ser un tema de suma importancia, vamos a tener invitados especiales, escuelas, instituciones, alcaldes, ministros, diputados, población de capad y la organización de este evento también lleva una logística bastante importante, estamos de la mano con Apamar , ya nos reunimos, estamos con nuestra oficina de Desarrollo Social y la alcaldía y el equipo que sea necesario para abarcar esta bonita actividad que viene para Zarceró, un día completo, es una actividad, pidieron permiso de 8 a 12, que es el cierre de las carreteras, por el tema de la banda municipal y su presentación, pero la actividad va a ser el día completo. Creo que el cierre cerca de las 4:00 de la tarde y va a haber música, bailes. El parque va a estar lleno de personas, presentando sus proyectos y demás. Entonces yo creo que es una actividad que va a valer la pena y que la vamos a organizar para que engalane a Zarceró. -----

Hoy participamos, veníamos de una actividad de la entrega de 28 de certificados para 28 fincas a nivel cantonal en la certificación Namá. Esto lo hacen con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, es una política pública cuyo propósito es orientar la transformación del sector hacia prácticas bajas en carbono dentro de un contexto integrado de sostenibilidad ambiental, social y económico, que es el enfoque que tenemos. Con el señor Juan Antonio mi vice alcalde, se va a trabajar el tema de la comisión agropecuaria, porque el desarrollo de nuestro cantón depende mucho del acompañamiento que podamos dar a este sector. -----

Tenemos reuniones y actividades programadas, un tema super importante es para información de la comunidad, mañana nos vamos a reunir con la alcaldesa de San Ramón y su equipo de unidad técnica, para ver el tema de la carretera que conecta San Luis con Volio, tenemos una anuencia bastante grande de esa municipalidad, de reunirse con nosotros y hacer este proyecto, entonces por eso me permito darle ese adelantamiento, lógicamente entramos en un proceso de negociación entre ambas municipalidades, pero esperemos llegar a un buen término porque las 2 tenemos los mismos proyectos de crecimiento que queremos para ambos cantones. -----

En el tema de la unidad técnica, presenta bueno, hoy por tiempo, yo creo que es estos ajustes han llevado de todo, pero ya para la próxima sesión, si vamos a tener la proyección del

informe correspondiente de ellos. En el informe que presentan es una elaboración de cajas de registro en el camino 2-11-046, que es el camino Zahinal en La Legua, se tiene también la construcción de cunetas revestidas en el camino 2-11-084 del Tajo Guido Salazar, la limpieza de cunetas en el camino 2-11-070 calle Israel. También atendiendo la solicitud de uno de los vecinos de la zona, porque sí hay bastante material y si llueve vamos a tener un problema de inundación en el distrito central. -----

La elaboración y colocación de parrillas en Calle San Luis, código 2-11-001. Como les mencioné nosotros nos estamos reuniendo con las jefaturas el día de mañana para solicitarles los planes de trabajo del 2024 y las proyecciones 2025. -----

Si es importante mencionar, para los que a veces se preguntan el por qué no podemos todavía vernos reflejados en diferentes comunidades haciendo trabajos de infraestructura vial, el tema es que nosotros no tenemos ninguna de las maquinarias, está buena, todas están dañadas ya uno de los oficios iniciales al que se le dio mucho seguimiento, es dar el proceso correspondiente, ya en Sicop ya fue aprobado, ya se hicieron las subsanaciones correspondientes por parte del departamento legal y ya se aprobó por parte de la alcaldía para que inicien las reparaciones a la brevedad posible, esperamos que del proceso, como ya todos sabemos, es un poco lento, pero que sea lo antes posible para que ya tengan claro que ya está el proceso de reparación. Cuánto va a tardar, depende mucho de los repuestos o de las condiciones en la que está en la maquinaria, porque hasta ahora se va a intervenir.-----

Entonces, creo que ha sido 4 días de bastante trabajo, creemos que hay mucho que hacer, que hay mucho por mejorar, que hay mucho camino por recorrer. Agradezco al equipo trabajo que estoy recibiendo y públicamente les doy gracias porque he encontrado una municipalidad con personas dispuestas a trabajar en este barco y como se los digo siempre se lo he dicho a los que no, pues se irán bajando, así será con cada con cada gestión que tratemos de hacer, de la mejor manera posible, de mi parte agradecerles, si tienen alguna pregunta o alguna consulta, totalmente anuente para la colaborares, tal vez se me queda alguna cosita, pero entre corre y corre, pues hay muchas cosas que se solucionan en el día a día.-----

ACUERDO 9. El Concejo municipal en atención a oficio MZ-AM-OF-0236-2024, una vez analizada la solicitud acuerda autorizar a las siguientes personas para el uso de las firmas mancomunadas según lo establece el artículo 118 del Código Municipal: Stephany Paniagua Solís, cédula de identidad 207210541 Tesorera de la Institución, Gina María Rodríguez Rojas,

cedula de identidad 205470249 Alcaldesa Municipal, Juan Antonio Rodríguez Vargas cedula de identidad 203500944, Vice alcalde Municipal. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presidente municipal, Carmen Adilia Morales Zúñiga, vicepresidente municipal, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. -----

Regidor propietario Esteban Varela: perdón, nada más no, no sé si lo omití, o no estoy seguro si se especifica si firman los 3 o 2 , puede ser 1 con ambos o no sé si se especificó, -----

Presidente municipal: no se especifica. -----

Regidor Esteban Varela: creo que sería importante si son los 3 o si es Gina con Antonio, Gina con Estefany. -----

Alcaldesa municipal: las firmas mancomunadas son dos.-----

ARTICULO V. ASUNTOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL -----

El Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos presenta los asuntos de la presidencia. -----

1-Como Presidente Municipal, procedo a hacer uso de mis facultades según los artículos 34 inciso g, y 49 del Código Municipal, para lo que es el nombramiento de las comisiones permanentes y especiales, son nueve comisiones permanentes: Hacienda y Presupuesto, Obra Pública, Asuntos Sociales, Gobierno y Administración, Asuntos Jurídicos, Asuntos Ambientales, Asuntos Culturales, Condiciones de la Mujer y Accesibilidad, (Comad) y la de Seguridad. -----

COMISIONES:

1.HACIENDA Y PRESUPUESTO: -----

-Preside: Luis Daniel Rodriguez Villalobos-----

Miembros- Carmen Morales Zúñiga, Dennis Alfaro Araya, Luis Daniel Rodríguez Villalobos Esteban Varela Jara, Yerlin Araya Araya, -----

2. GOBIERNO Y ADMINISTRACION: -----

- Preside: Esteban Varela Jara, -----

Miembros: Carmen Morales Zúñiga, Dennis Alfaro Araya, Luis Daniel Rodríguez Villalobos Esteban Varela Jara, Yerlin Araya Araya, -----

3. ASUNTOS JURÍDICOS:

- Preside: - Dennis Alfaro Araya-----

Miembros: Carmen Morales Zúñiga, Dennis Alfaro Araya, Luis Daniel Rodríguez Villalobos Esteban Varela Jara, Yerlin Araya Araya, -----

4. OBRAS PÚBLICAS:

Preside: -Xinia Barrera Rodríguez-----

Miembros: -Nuria Quesada Rodríguez, Freddy Araya Arce, Xinia Barrera Rodríguez

5. SEGURIDAD: -----

Preside: Yerlin Araya Araya-----

Miembros: -Jaime Zúñiga Blanco, -Freddy Araya Arce, Yerlin Araya Araya -----

6. ASUNTOS SOCIALES:

Preside: -Nuria Quesada Rodríguez -----

Miembros: -Dennis Alfaro Araya, Nuria Quesada Rodríguez, Xinia Barrera Rodríguez-----
Henry Guerrero Rodríguez, Esteban Varela Jara.-----

7. ASUNTOS AMBIENTALES:

Preside: Esteban Varela Jara

Miembros: Freddy Araya Arce, Henry Guerrero Rodríguez, Esteban Varela Jara, Nuria Quesada Rodríguez-----

8. ASUNTOS CULTURALES:

Preside: Nuria Quesada Rodríguez-----

Miembros: Xinia Barrera Rodríguez, Nuria Quesada Rodríguez, Esteban Varela Jara, Freddy Araya Arce, Luis Daniel Rodríguez Villalobos.-----

9.CONDICION DE LA MUJER Y ACCESIBILIDAD:

Preside: Carmen Morales Zúñiga-----

Miembros: Jaime Zúñiga Blanco, Xinia Barrera Rodríguez, Yerlin Araya Araya, Denis Alfaro Araya, Carmen Morales Zúñiga-----

COMISIONES ESPECIALES

Para esta ocasión y por petición de algunos de los compañeros y por las necesidades que presenta el cantón de Zarceró, conformaremos una comisión especial para asuntos agropecuarios. Esta comisión estaría integrada por el señor Henry Guerrero, Jaime Zúñiga y el señor Freddy Araya y estaría presidida por el señor Henry Guerrero.

10. AGROPECUARIOS:

Preside: Henry Guerrero Rodríguez -----

Miembros: Jaime Zúñiga Blanco, Henry Guerrero Rodríguez, Freddy Araya Arce, María Ninfa Rojas Salas, Yorlenny Rodríguez Rodríguez -----

Asesor: Juan Antonio Rodríguez Vargas -----

2-Representante Junta Vial -----

Considerando que el Poder Ejecutivo, mediante el Decreto N° 40138- MOPT Reglamento al inciso b) del artículo 5 de la Ley N° 8114, publicó el funcionamiento de la Junta Vial Cantonal como órgano nombrado por el Concejo Municipal de cada cantón, ante quien responde por su gestión. El cual, es un órgano asesor de consulta en la planificación y evaluación en materia de gestión vial en el cantón y de servicio vial municipal, indistintamente del origen de los recursos.

De conformidad con el artículo 9 del Decreto N° 40138-MOPT Reglamento al inciso b) del artículo 5 de la Ley N° 8114, estará integrada por los siguientes miembros propietarios, quienes fungirán ad honorem: -----

- a. La Alcaldía Municipal, quien presidirá dicha junta.-----
- b. Un representante nombrado por el Concejo Municipal,-----

Necesitamos hacer la representación del Concejo Municipal para la Junta vial, no sé si

ustedes tienen a alguien, alguna postulación para la junta vial o puedo informarles en este momento las opciones. -----

Esteban Varela: nosotros habíamos conversado y la compañera doña Xinia quiere colaborar ahí.-----

Muy bien, perfecto. Tengo una nota también del 1 de mayo, donde el señor Jaime Zúñiga solicita participar también en esta comisión, nosotros tenemos para la Junta vial de titular al señor Jaime Zúñiga y de suplente a la señora Xinia Barrera.-----

Vamos a someterlo a votación, don Jaime Zúñiga como titular, doña Xinia Barrera como suplente. -----

Titular: Jaime Zúñiga Blanco -----

Suplente: Xinia Barrera Rodríguez-----

ACUERDO 10. El Concejo municipal acuerda nombrar representantes del Concejo Municipal en la junta vial a: Jaime Zúñiga Blanco, propietario y como suplente a la señora Xinia Barrera Rodríguez. Aprobado por unanimidad, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presidente municipal, Carmen Adilia Morales Zúñiga, vicepresidente municipal, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara.

ACUERDO FIRME-----

Presidente municipal: tenemos, según los estatutos, que los consejos de distritos deben de nombrar en sus asambleas un representante que iría a la Junta vial, entonces les pediríamos que por favor, nos informen cuándo se realizarían dichas asambleas para tener nosotros información y saber quién sería nombrado para la Junta vial, donde se designe a la persona que va a tener este puesto.-----

Regidor propietario Esteban Varela: con respecto al tema de las asambleas que tienen que hacer los concejales y los síndicos, si quiero traer acá el tema que considero muy importante, porque se han estado dando una serie de reuniones de personas externas a nuestro Concejo, al Concejo y a la administración, tratando que no está mal, asesorar tal vez a algunas asociaciones de desarrollo sobre este proceso. Yo sí quiero por dicha, estamos siendo acá televisados, y transmitidos en el Facebook, alertar a los miembros de asociaciones de desarrollo, de los concejales y a los síndicos de que ese proceso es ellos quienes tienen que

llevarlo, no personas ajenas a la administración y personas ajenas al Concejo Municipal. Esta Junta es sumamente importante, se ve en temas muy delicados, es donde se decide los proyectos viales y es muy delicado cuando hay personas tal vez externas, perdón la expresión, metiendo mano. Entonces para que el proceso sea lo más democrático y con el debido proceso.-----

3-Continuamos con otro punto, el cual sería sobre el día y la hora de la sesión, entonces vamos a someterlo a votación, simplemente para que reafirmemos si continuamos que los que estén de acuerdo en que continuemos sesionando los días martes a las 5:00 de la tarde en el salón de sesiones de la Municipalidad de Zarceró.-----

ACUERDO 11. El Concejo Municipal acuerda reafirmar el día y la hora de la sesión, para que sigan siendo los días martes a las 5:00 de la tarde en el salón de sesiones de la Municipalidad de Zarceró. Aprobado por unanimidad, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presidente municipal, Carmen Adilia Morales Zúñiga, vicepresidente municipal, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara.

ACUERDO FIRME. -----

4-Como cuarto punto y último de mi participación es como un punto, informativo que les solicitamos, por favor, que cuando se vaya a utilizar el salón de sesiones sea notificado a mi persona, en este caso a la Presidencia del Concejo, ya que todos los activos están a mi nombre para mayor orden y para mayor seguridad, pueden hacerlo si no me localizaran de inmediato lo podrían hacer con doña Denia, la Secretaría del Concejo que tendrá la agenda y veremos los espacios que están disponibles para que lo utilicemos; recordar que el salón es un espacio que tenemos que respetar, entonces que lo utilicemos para reuniones y para asuntos que sean meramente asuntos municipales. -----

Alcaldesa municipal: señor presidente, tal vez por el desconocimiento de la directriz le solicitaría el salón para mañana a las 8:00 de la mañana para poder hacer la reunión con los con las jefaturas porque son las áreas, esta es la única área que tenemos para reunión o para atención de visitantes, porque si pueden desplazarse por toda la municipalidad no hay donde haya una zona de reunión, entonces si pudiésemos y posteriormente ya cumpliríamos con el requerimiento, muchas gracias.-----

Presidente municipal claro que sí doña Gina, no hay ningún problema.-----

ARTICULO VI. MOCIONES Y ACUERDOS-----

1-Regidor propietario Esteban Varela: el tema de las comisiones, los horarios los acordamos nosotros, se les contesta que sí. -----

2. No sé si de una vez ponemos fecha para ver el tema del presupuesto, se indica que el jueves a las 5. -----

3. El regidor Esteban Varela Jara presenta la siguiente moción.-----

Moción para realizar sesiones del Concejo Municipal en los distritos del cantón. -----

Considerando primero que el artículo 5 del Código Municipal indica las municipalidades fomentará la participación activa, consciente y democrática al pueblo en las decisiones del Gobierno local. -----

Segundo, que en el artículo 37, inciso a del Código Municipal sobre el traslado de las sesiones del Concejo a los distritos, dicta que se permiten los cambios de sede a los distritos y dicta de la siguiente manera: -----

Inciso a cuando vayan a tratarse asuntos relativos a los intereses de los vecinos de una comunidad. -----

Por tanto, mociono para que este honorable Concejo Municipal de Zarcerro, bajo la coordinación del directorio, realiza un calendario para el presente año para sesionar en los 7 distritos del cantón y así poder valorar y coordinar proyectos de interés junto a los vecinos de los distritos. -----

Esteban Varela Jara, regidor propietario y Yerlin Araya Araya como regidor sustentante.--

ACUERDO 12. Se acuerda aprobar la moción. Aprobado por unanimidad, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presidente municipal, Carmen Adilia Morales Zúñiga, vicepresidente municipal, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara.

ACUERDO FIRME -----

4- Moción presentada por el regidor Propietario Esteban Varela Jara, moción para solicitar a la administración, el conocimiento a este Concejo del convenio municipalidades Zarcerro, Unión Nacional de Gobiernos Locales.-----

Considerando primero que en el artículo 3 del Código Municipal indica:-----

la municipalidad podrá ejercer las competencias municipales e invertir fondos públicos con otras municipalidades e instituciones de la administración pública, para el cumplimiento de fines locales, regionales o nacionales o para la construcción de beneficio común, de conformidad con los convenios que al efecto suscriba.-----

Segundo: que la Municipalidad de Zarcerro mantiene un convenio activo con la Unión Nacional de Gobiernos Locales.-----

Por tanto:-----

Mociono para que ese honorable Concejo Municipal de Zarcerro le solicité a la alcaldía un informe que debe ser entregado, podemos ver el período en los próximos 3 a 5 meses. Sobre el estado del convenio actual entre Municipalidad de Zarcerro y Unión Nacional de Gobiernos Locales, la fecha en que fue firmado, el costo beneficio que le trae este convenio al cantón, los proyectos con los que se ha beneficiado a Zarcerro al mantener convenio con la Unión Nacional de Gobiernos Locales y el costo monetario anual para mantener a la Municipalidad de Zarcerro, afiliada a la Unión Nacional de Gobiernos Locales. -----

Regidor propietario, Esteban Varela y regidora sustentante Yerlin Araya.-----

Para explicar un poco, en este momento, si no me equivoco, es un 0.25% del presupuesto que hay que entregar mediante ese convenio, según tengo entendido, entonces creo que es necesario valorar la importancia y conocer qué proyectos estamos siendo beneficiados al entregar este dinero, en este caso a la Unión. -----

ACUERDO 13. Se acuerda aprobar la moción. Aprobado por unanimidad, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presidente municipal, Carmen Adilia Morales Zúñiga, vicepresidente municipal, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara.

ACUERDO FIRME. -----

5- El Regidor propietario Denis Alfaro Araya presenta la moción: -----

Zarcerro de Alajuela, 6 de mayo del 2024-----

Sesión Ordinaria 001-2024 -----

MOCIÓN PRESENTADA POR: Denis Rogelio Alfaro Araya-----

SECUNDADA POR LOS SIGUIENTES REGIDORES:-----

Luis Daniel Rodríguez Villalobos -----

Carmen Adilia Morales Zúñiga-----

CONSIDERANDO QUE: -----

1. Artículo 13 del Código Municipal dicta lo siguiente: *Son atribuciones del Concejo a) Fijar la política, conforme al programa de gobierno inscrito por el alcalde municipal para el período por el cual fue elegido y mediante la participación de los vecinos.*
2. Artículo 17 del Código Municipal dicta lo siguiente: *Corresponde a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones a) Ejercer las funciones inherentes a la condición de administrador general y jefe de las dependencias municipales, vigilando la organización, el funcionamiento, la coordinación y el fiel cumplimiento de los acuerdos municipales, las leyes y los reglamentos en general.*
3. Artículo 27 del Código Municipal dicta lo siguiente: *Serán facultades de los regidores b) Formular mociones y proposiciones.*-----

POR TANTO, PROPONEMOS: -----

Que toda propuesta elevada por la Alcaldía (funcionarios, directores administrativos y alcaldesa) deberá llevar el borrador del acuerdo, la documentación íntegra, incluyendo los criterios técnicos y legales respectivos, con los oficios de remisión de la Alcaldía y de los directores administrativos responsables de las propuestas. Esta documentación y la propuesta deberá ser entregada con antelación (mínimo 4 días hábiles antes de la sesión donde se presentará) para ser revisada por el Concejo Municipal. -----

Procedimiento de urgencia: sí, solicita análisis de comisión, no, -----

se solicita aprobación en firme sí, -----

en forma definitiva: no -----

Presenta moción: -----

Denis Rogelio Alfaro Araya-----

secundan moción: -----

Luis Daniel Rodríguez Villalobos -----

Carmen Adilia Morales Zúñiga -----

ACUERDO 14. Se acuerda aprobar la moción. Aprobado por unanimidad, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presidente municipal, Carmen Adilia Morales Zúñiga, vicepresidente municipal, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara.

ACUERDO FIRME -----

Presidente municipal; muy bien, don Denis, tal vez si puede como explicarlo un poquito Regidor propietario Denis Alfaro: lo que nosotros estamos pidiendo es que las propuestas que vayan a hacer los funcionarios o los directores administrativos obviamente tienen que pasar por su persona, Gina, que sean presentadas con antelación, con la documentación requerida. Ahí está diciendo de que los criterios técnicos y legales respectivos, un acuerdo en borrador y esto precisamente lo que viene es a blindar a usted de caer en tal vez en un error, para nadie es un secreto de que en las administraciones pasadas hubieron algunos errores que se llevaron a cabo por tal vez a la carrera, a tomar una decisión tan apresurada. Entonces, creemos oportuno de que de ahora en adelante la documentación que vaya a necesitar de algún acuerdo del Concejo, por lo menos no lo remitan, con 4 días, eso sí, viene escrito el acuerdo con criterios técnicos y legales, respectivamente, y con la documentación íntegra que vaya acorde con el acuerdo. -----

6-El Regidor propietario Denis Alfaro Araya presenta la moción: -----

Zarcero de Alajuela, 6 de mayo del 2024 -----

Sesión Ordinaria 001-2024 -----

MOCIÓN PRESENTADA POR: Denis Rogelio Alfaro Araya -----

Secundada por los siguientes regidores: -----

Luis Daniel Rodríguez Villalobos -----

Carmen Adilia Morales Zúñiga-----

CONSIDERANDO QUE: -----

4. Artículo 13 del Código Municipal dicta lo siguiente: *Son atribuciones del Concejo a) Fijar la política, conforme al programa de gobierno inscrito por el alcalde municipal para el período por el cual fue elegido y mediante la participación de los vecinos.*
5. Artículo 17 del Código Municipal dicta lo siguiente: *Corresponde a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones q) Procurar que la gestión municipal se desarrolle con transparencia, para lo cual garantizará a los habitantes del cantón el acceso a la información pública, mediante la creación de página web o de cualquier otro medio idóneo que sirva de plataforma para la publicación de actas, reglamentos, resoluciones, presupuestos municipales (ordinario y extraordinarios), liquidaciones presupuestarias, salarios de funcionarios, informe de labores, estudios sobre el cantón y cualquier otra información que sea de interés público para sus habitantes.*-----
6. Artículo 27 del Código Municipal dicta lo siguiente: *Serán facultades de los regidores b) Formular mociones y proposiciones.*-----

POR TANTO, PROPONEMOS:-----

1. Solicitar a la Alcaldía la coordinación con sus directores administrativos, para que remitan en forma virtual al Concejo Municipal, los reglamentos municipales aprobados a la fecha y que hayan sido publicados en el Diario Oficial La Gaceta, correspondientes a sus departamentos y que de igual forma sean subidos a la página oficial de la Municipalidad de Zarceró, para la consulta pública, de acuerdo con el Art 17 del Código Municipal, el plazo máximo para la presentación es de 5 días hábiles después de su notificación.

procedimiento de urgencia: sí

Solicita análisis de comisión: no

Se solicita aprobación en firme: si

En forma definitiva: no

Presenta moción:

Denis Rogelio Alfaro Araya -----

Secundan moción-----

Regidores propietarios Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga

ACUERDO 15. Se acuerda aprobar la moción. Aprobado por unanimidad, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presidente municipal, Carmen Adilia Morales Zúñiga, vicepresidente municipal, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. ACUERDO FIRME. -----

Regidor propietario Esteban Varela: me parece muy bien el tema de la publicación. Ahí incluye actas del Concejo, verdad, y el plazo de los 5 días vienen a nivel de ley o a nivel de la moción, Dennis le contesta que es a nivel de la moción. -----

Regidor Denis Alfaro: el Código 17, dicta todo lo que acabo de mencionar, reglamentos, actas, presupuestos municipales y liquidaciones, todo lo que acabo de mencionar. Pero hace unos días atrás, antes de ocupar la curul del Concejo Municipal, había solicitado de los reglamentos y los reglamentos no están en la en la página de la municipalidad, ni tampoco están en forma este digital, sino a mano. Entonces se le pidieron con días, pero al día de hoy yo creo que hay algunos reglamentos que no fueron entregados. Entonces sería oportuno que para la consulta pública de la población estén los reglamentos. -----

Vicealcalde primero: me disculpan que no tiene que ver con lo que están mencionando ahorita, pero me quedó la preocupación cuando tomaron el acuerdo de sesionar en los distritos, no sé si están considerando que para el tema de grabación de la reunión y tema de actas y todo eso y todo el equipo está solo aquí me parece, es importante considerar ese detalle. -----

Funcionario Olman Alvarado: muchas gracias, señor presidente, muy buenas noches, señores regidores y regidoras sindicadas presentes, vice alcalde, señora alcaldesa, mi intervención es meramente técnica, recordemos que las condiciones para darle publicidad y transmitir las sesiones de una forma correcta, están presentes dentro de esta sala de sesiones. En por un tema de transparencia y por ley, las transmisiones deben transmitirse y deben publicarse, que es lo que se logra a través del sistema de transmisión. Entonces, cuando se considere trasladar la sesión a los distritos, debe considerarse que no necesariamente vamos a tener las condiciones para cumplir con ese mandato. En qué sentido, uno no tenemos o no contamos con un equipo portable que nos permita transmitir de una forma adecuada, tendríamos que hacerlo con una computadora, con una webcam, captando audio ambiente, lo

cual pues no garantiza absolutamente nada. Y segundo, que el sin lugar no tiene una adecuada conexión de internet, no podría hacerse la transmisión, hay que considerarlo y el otro punto técnico, para la transcripción de las actas, la señora secretaria cuenta con la tecnología para hacerlo correctamente en esta sala de sesiones, fuera de acá no lo tiene, entonces para que ustedes lo consideren, en vista del acuerdo que tomaron, muchas gracias. -----

Regidor propietario Esteban Varela: para ir por puntos y talvez para no desordenarnos, y no entorpecer, para ir a los puntos que llevan, no sé si terminamos entonces con la votación de del compañero y si no revisar o mandar a comisión, o volver a votar. Creo que hay que anular la votación anterior, si fuera el caso o lo valorémoslo y volverlo a votar con las debidas recomendaciones, pero tal vez no sé si finalizamos aquí con el compañero. -----

Regidora propietaria Yerlin Araya: con respecto a los reglamentos, me parece que yo escuché que hay que solicitarlos a doña Dennia, se le contesta que no los tiene, yo tenía entendido como que había que solicitárselos a la secretaria del Concejo. -----

Regidor Esteban Varela: en este caso, entonces, quién haría la publicación de los reglamentos, se le contesta que la administración. -----

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS-----

1-Regidor suplente Henry Guerrero: le pido al apoyo a Juan Antonio, sobre un tema muy importante que se está presentando a nivel de la producción agricultura. Tanto en algunos casos para Zarceros y algunos no tanto aquí en Zarceros, pero sí que nos están afectando directamente, por ejemplo, el diferencial cambiario y algunas cosas que está pasando a nivel de la producción en la agricultura, que está afectando directamente al productor. Entonces la próxima semana 15 de mayo se va a hacer una marcha nacional, en la cual este se está pidiendo el apoyo. Entonces, señor presidente, si se puede, para que Juan Antonio nos amplíe, si es aquí o en asuntos varios. -----

2-Regidor propietario Denis Alfaro: dos temas referentes a la banda, el domingo pasado Elesban me manifestó que, ellos van a mandar una carta ya más detallada, para allanar un poco el camino va a solicitar una partida del presupuesto municipal para lo que son los uniformes de los grupos artísticos, de las color y lo de folklore, porque estos dos grupos aumentaron de integrantes y están escasos en lo que es el tema del uniforme. Entonces, si es posible hacer una partida del presupuesto, tengo entendido que el año pasado se hizo entonces

Gina, tal vez usted hacer la consulta de cómo se formuló a esa partida del presupuesto que se hizo el año pasado. -----

Igual manera el año pasado se había hecho una solicitud de los activos de la banda municipal a nombre de la municipalidad. Estamos hablando de los instrumentos, ya esto iba encaminado, pero por tema este de cambio de administración, de gobierno local, pues entonces se varó. Tengo entendido que también la embajada dio el visto bueno de que los activos que están a nombre de la de la municipalidad pasen a la banda y nada más que eso sí sea si ocupara un procedimiento por parte de la administración, entonces tal vez se le puede dar seguimiento de cómo va estos 2 asuntos. -----

Alcaldesa Municipal Gina Rodríguez: en el caso de los 2 asuntos varios de don Denis le vamos a dar seguimiento en el momento en que la banda nos haga referencia al documento para darle continuidad al proceso. -----

3-Si quería solamente solicitar un análisis en la comisión especial del sector agropecuario que se puede hacer participar al señor Juan Antonio Rodríguez , en esa comisión especial, dado que él es el asignado por parte de la alcaldía para todo este tema, también en la gestión que él va a desarrollar con las entidades involucradas, aquí es donde podemos atraer todas esas gestiones y sería muy importante tener ese aporte. -----

Presidente municipal: claro que sí doña Gina, completamente de acuerdo que esté ahí como asesor de la parte del de la comisión del Concejo, ahí lo tenemos claro. -----

Vicealcalde primero Juan Antonio Rodríguez: tal vez así ampliar un poquito lo que está planteando don Henry. Sí, efectivamente ya esté cantón netamente agropecuario, yo creo que todos coincidimos en que es importante el fortalecimiento del sector y lamentablemente sí hay situaciones, algunas bien críticas que se estaban viviendo en el país en este momento. Uno es, por ejemplo, el tema del tipo de cambio del dólar, está golpeando fuertísimo, especialmente a las empresas que exportan productos, digamos, en este caso agropecuario, por ejemplo, la gente del café, están en ruina, así literalmente solo por el tipo de cambio están experimentando un 30% menos de ingresos imagínese lo que eso significa, porque de por sí ya venía con serios problemas. Y, por supuesto, temas que nos preocupa mucho, la eliminación de aranceles que se está dando, ya se vio con algunos productos y por ahí se escucha que en el caso de la papa se pretende eliminar aranceles para que ingrese papa la industria, eso se traería al suelo los precios y con una afectación gravísima para los

productores nuestros. Así, por solo por ilustrar 2 de una serie de temas que se van a plantearse el próximo 15 de mayo y ahí está participando organizaciones de todo el país, incluido gente de la municipalidad. Entonces le agradezco a Henry que haya propuesto el tema y yo pienso que sí, por lo menos es una oportunidad importante para manifestar la identificación en este caso del Concejo Municipal también con el tema agropecuario y la preocupación que esto significa, también sin ahondar en este tipo de detalle, porque habría que conocerlo bien, pero yo sí les puedo decir, que hemos estado desde las organizaciones veando esto y es un tema muy, muy preocupante. Todavía nos quedan ocho días para que ustedes si quieren conocer detalles, se enteren, pero el apoyo de la municipalidad en este tema fundamental, entonces sí les agradecería que lo tome en cuenta, como dijo don Henry, para un para un apoyo a esta iniciativa del sector agropecuario en este caso. -----

Regidor suplente Henry Guerrero; gracias, señor presidente, tal vez Juan Antonio sería muy importante que usted aclare, cómo va a proceder, sale de aquí hay bus, hay alimentación, cómo va a funcionar, porque y a qué hora va a salir el bus de acá, o hay que ir en carro propio.

4-Vicealcalde primero: sí, efectivamente, van a salir buses y aquí de Zarcerero a las 7:00 de la mañana, el transporte es gratuito y más bien hay alimentación ahí para para la gente que nos acompañe, para los productores, y representantes de organizaciones que quieran apoyar ese día, 15 de mayo, 7 de la mañana, hay que anotarse llamando al teléfono de la oficina de Upan Nacional. 24633533, ahí se va a brindar todo ese apoyo, para ver si podemos acompañar esta iniciativa, que repito, se está dando a nivel nacional ese día. -----

5-Regidora propietaria Carmen Morales: es una preguntita, no sé quién me la puede responder. dado que hay gente dentro del cantón que le gusta trabajar, que tiene muchos deseos de colaborar, hay alguna posibilidad de que se pueda integrar alguna de las comisiones municipales para trabajar ad honorem? como asesores o como voluntarios. -----

Presidente municipal: sí como asesores, sería asesores externos, en este caso sí podrían trabajar y colaborar con las comisiones. -----

6-Regidora Yerlin Araya: sigo yo con los reglamentos en la página de Sinalevi es una página pública, ahí uno se mete ahí están todos los reglamentos en el momento en que se publican en la Gaceta, ahí salen, entonces ahí tienen que estar a lo de cualquier municipalidad, la ley que necesiten, ahí lo pueden buscar en el momento que se publica en la Gaceta. -----

7- Regidor propietario Esteban Varela: varios puntos, número uno, nada más para aclarar para la Junta vial sí quedó bueno nombrado don Jaime Zúñiga y el nombramiento de Xinia, ¿quedó en firme? Se le contesta que sí. -----

Siguiendo el tema con la Junta vial, es que estoy leyendo una resolución, una consulta que le hace la municipalidad de Jiménez a la Procuraduría y ver voy a leer una parte que se los puedo compartir dónde consulta, le pregunta a la Municipalidad de Jiménez, a efectos de solicitar a los consejos de distrito que se reúnan para elegir a su representante, entre ante la junta vial cantonal, a quién le corresponde realizar esta convocatoria y responden, debe ser realizada por el Concejo Municipal de Jiménez, en este caso, entonces en este caso creo que si nos corresponde a nosotros realizar la convocatoria a los consejos de distrito. -----

El otro, si no me equivoco es que estoy buscándolo, pero por ahí leí en el Código Municipal que, por ser una comisión especial, Juan Antonio, sí podría ser miembro no solamente como asesor. -----

Los asesores, los nombra cada comisión o los nombramos en el Concejo. -----

Presidente Municipal: presidente municipal, lo que pueden hacer es entonces traer los nombres, digamos, de las personas que estén interesadas en ser asesores de alguna de las comisiones y entonces ahí le daríamos el visto bueno en el caso que así lo veamos. -----

Regidor propietario Esteban Varela : perfecto y no sé si el tema de la Junta vial, lo vemos, entonces o si lo valoramos luego. -----

Presidente municipal: hagamos bien la consulta y lo podríamos tal vez ver para la siguiente sesión. -----

Vicealcalde primero Juan Antonio Rodríguez: sí efectivamente, como lo mencionaba Esteban, el tema de las comisiones, entonces yo no tengo ningún problema, que en el papel que vaya a jugar, si es como miembro o asesor, pero Carmen y Henry y doña Nuria estuvimos el otro día en la capacitación de Ifam, ustedes recuerdan perfectamente esa parte de la conformación de las comisiones y las comisiones especiales, efectivamente pueden integrarse personas ajenas al Concejo, personas particulares inclusive, entonces solo para que lo consideren. -----

Presidente municipal: es un miembro más entonces de esa comisión. -----

Vicealcalde primero: gracias. -----

8-Regidor suplente Henry Guerrero: gracias, señor presidente, tal vez es para que no sé si alguno tiene la misma duda que yo en el caso de nosotros, los regidores con el tema de cómo va a proceder la información. A mí, por ejemplo, me llegó correo de Denia de todo lo que íbamos a ver oficios y esto entonces les pediría, por favor, que nos expliquen cómo va a proceder, porque yo sinceramente ahorita no sé cómo vamos a proceder, entonces sería algo que quiero saber que me gustaría que nos expliquen. Gracias. -----

Secretaria del Concejo Dennia del Pilar Rojas: sí, muchas gracias. Muy buena pregunta don Henry. Bueno, habitualmente lo que se viene manejando es que la correspondencia y las actas se envían a los correos institucionales. Para eso , don Olman es el que está creando los correos, a los regidores, propietarios y suplentes se les consultó por correo, si preferían que se les incluyera el correo personal o el institucional, para formar los grupos, porque entiendo que el correo institucional está saturado y tiene un valor bueno. La mayoría de regidores me han contestado, solamente me falta creo que don Carlos Fredy dar la respuesta, los demás se han preferido el correo institucional; en el caso de los síndicos estaba esperando el día de hoy porque no he tenido comunicación con ellos. Ahora los que llegaron al inicio de la reunión que tuvieron a las 4:00 de la tarde, les consulté si preferían que correo fuera el personal o institucional, en este caso, don Olman recomienda que sea el personal por lo mismo, porque casi no hay licencias para cada uno, porque son muchos. -----

Yo tengo la lista de los correos que están reportados de los síndicos. Ahora quiero consultarles si el que está registrado, es el que ustedes realmente tienen como personal para que don Olman proceda a hacer el grupo correspondiente de los Síndicos. -----

Con respecto a la información de la papelería, actas o correspondencia, ayer me comunicaba con Juan Diego porque la municipalidad tiene una política, institucional de economía de papel, estamos con la bandera azul y lo que se requiere es rechazar el papel, en ese tiempo de virtualidad rodo se maneja por correo electrónico o por los diferentes medios. -----

Lo que se viene acostumbrando acá es que bueno, el Código Municipal establece que las actas, la secretaria las pueden enviar mínimo 2 horas antes del día de la sesión. Yo por lo general las envío los días lunes, hago un esfuerzo para que ustedes tengan el tiempo. Yo siento que es una consideración, porque la mayoría trabajamos, para que tenga el tiempo de leerla para que venga aquí ya informados de qué es lo que dice el acta, cuando se somete a

votación, ustedes mismos si consideran que se debe hacer algún cambio, eso es un borrador, ustedes tienen en ese momento de hacerlo. -----

Eso lo voy a seguir haciendo, si a ustedes les parece, solamente que se me presente una emergencia y no cumpla por una acta muy grande, o esperemos que el equipo técnico no me falle, lo seguiré haciendo así, solo por una situación de emergencia, no lo haría, pero esperemos en Dios que podamos seguir así, si a ustedes les parece. -----

Con el asunto de la correspondencia, igualmente yo, hay un acuerdo en donde indica que la correspondencia que se recibe hasta el día en ese caso, el lunes, el día antes de la sesión al mediodía, es la que yo puedo meter en la agenda. ¿Eso por qué? Porque don Luis Daniel tiene que hacer su agenda, tiene que analizar y tiene que hacer sus acuerdos, igualmente para darle el trámite, para bajarlo a la agenda, para enumerarla, el número que viene en la correspondencia es el número que tiene la agenda, por ejemplo, la uno va a ser la uno siempre en la correspondencia. Entonces para que ustedes se ubiquen, cuando ustedes tienen su computadora y yo estoy dándole lectura al oficio uno, por ejemplo, ustedes saben que la numeración que yo le di, esa va a ser si viene adjuntos, entonces yo les doy la numeración 1.1, 1.2, pero va a ser siempre sobre el mismo punto. -----

Entonces, eso es lo que se ha manejado, eso es lo que yo siempre bueno pretendería hacer, si ustedes gustan, también puedo ir enviándoles todos los oficios como vienen llegando, se los reenvío, se saturaría su correo, ese es el sistema que se ha manejado, si ustedes están de acuerdo en que lo siga haciendo, como ha venido siendo habitual, a no ser que sea alguno como uno de emergencia, como el asunto de la modificación que me pasó doña Gina el viernes, entonces ese se le trasladó ese mismo día, pero incluso ya tenía hasta la numeración, ese es el sistema que tiene, entonces para que estén atentos a los correos el día lunes, si Dios lo permite, seguiré enviando, correspondencia, las actas correspondientes que se van a contemplar el día martes. Si quieren alguna modificación, ustedes son los que deciden y acuerdan, pero eso es el sistema que he tenido, entonces queda a la espera de sus comentarios.

Presidente municipal: yo creo que bueno por lo menos de mi parte y creo que todos los compañeros estamos de acuerdo que se siga haciendo de esa manera, para tener un poquito más de orden, muchas gracias a doña Denia por la explicación. -----

9-Regidor a don Esteban Varela: señor presidente, también un tema que no se nos puede ir, es que tenemos que juramentar al presidente del comité de la persona joven, entonces no sé si también tomamos el acuerdo si estamos a tiempo de tomar el acuerdo. -----

ACUERDO 16. El Concejo Municipal acuerda invitar al señor César Vargas Varela a la sesión del próximo martes a las 5 pm para que sea juramentado como miembro del Comité de la Persona Joven. Acuerdo firme. 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presidente municipal, Carmen Adilia Morales Zúñiga, vicepresidente municipal, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara.-----

10-Regidor propietario Esteban Varela: un último tema meramente por formalidad, pero creo es importante por ser la última sesión, no lo traía preparado, pero ahorita lo estaba pensando, perdón, por ser la primera sesión, ya me estoy retirando. Yo me estoy despidiendo, ya fue mucho, no, no primero que todo agradecerle a Dios el estar acá y agradecerle a los zarcereños que son quienes nos tienen acá, pesa una responsabilidad sobre nuestros hombros. No sé si usted la sienten, pero yo sí y la gente tiene muchas expectativas de nosotros, gracias al Señor y estoy seguro que vamos a hacer un gran equipo, a los síndicos decirles ustedes son y sé que lo saben, son la voz de los distritos. Ahí está el micrófono para que lo gasten y ahí está Gina para pedirle entonces, decirle a los que nos están viendo, somos, no quiero hablar por los compañeros, pero estoy seguro que no me contradicen, somos y seremos un Concejo de puertas abiertas. Estamos a la orden en lo que necesiten, en lo que podamos colaborar, entonces que nunca se note una división entre municipalidad y vecinos, sino más bien podamos congeniar igual manera, ponerme a las órdenes de ustedes, los compañeros y las compañeras. -----

Presidente municipal: muchas gracias a don Esteban y sí, yo creo que al final de cuentas, como lo hemos conversado con doña Gina, eso es lo que queremos, que seamos parte de la comunidad y que podamos ayudar a solventar todas las necesidades que vayan apareciendo con el tiempo. -----

11-Regidor propietario Dennis Alfaro: solo un punto muy ver en la posibilidad tal vez Gina de que la municipalidad nos ayude a nosotros, a los regidores, con lo del trámite de la firma digital. Tengo entendido que el Concejo anterior le pagó a los regidores que no tenían firma digital, se los pagó el proceso, entonces quería saber si podemos contar con eso o me pongo atrás. -----

